

## Estrategia de Biodiversidad de la UE para 2030

### Hoja Informativa

El **20 de mayo de 2020** la Comisión Europea publicó la nueva Estrategia de la UE en materia de biodiversidad para 2030. Esta Estrategia está en línea con los compromisos incluidos en las Directrices Políticas de la Presidenta de la Comisión Europea von der Leyen y en el Acuerdo Verde Europeo. **La Estrategia tiene por objeto garantizar que la biodiversidad de Europa se encuentre en vías de recuperación para 2030.**



«Con el Pacto Verde Europeo, aspiramos a llegar a un modelo económico y de recuperación que devuelva a nuestro planeta más de lo que le quite. Proteger y restablecer una naturaleza saludable a través de la Estrategia de la UE sobre la Biodiversidad será un elemento esencial de esta senda.»

Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea

A modo de breve resumen, señalamos las iniciativas reglamentarias y no reglamentarias de la Estrategia más importantes para el sector de las frutas y hortalizas (incluido el calendario indicativo). Se han indicado también las iniciativas incluidas en la Estrategia "de la granja a la mesa".



1. Criterios y orientaciones para **la identificación y designación de zonas protegidas y corredores ecológicos adicionales**, sobre la planificación adecuada de la gestión y sobre la forma en que otras medidas eficaces de conservación basadas en la superficie y la ecologización urbana pueden contribuir a los objetivos de protección de la naturaleza de la UE para 2030 ([2020](#)).
2. Orientación sobre la selección de especies y hábitats para asegurar que al menos el 30% de las especies y hábitats protegidos que actualmente no se encuentran en situación favorable estén en esa categoría para 2030, o muestren una fuerte tendencia positiva ([2020](#)).



3. Revisión de la Directiva sobre el uso sostenible de los plaguicidas y mejora de las disposiciones de manejo integrado de plagas (2022 - también en la estrategia "de la granja a la mesa").



reducir el uso y el riesgo de los  
plaguicidas en un **50 % para 2030**

4. Medidas para garantizar que los planes estratégicos de los Estados Miembros en el marco de la PAC establezcan **valores nacionales explícitos para los objetivos pertinentes de las estrategias sobre diversidad biológica** y "de la granja a la mesa", con el apoyo, entre otras cosas, de los instrumentos de la PAC y la aplicación de la Directiva sobre hábitats (a partir de 2020).



detener e invertir la disminución de los  
**polinizadores**

5. Plan de Acción para la Agricultura Orgánica para 2021-2026 (2020 - también en la estrategia "De la granja a la mesa").



aumentar la **agricultura ecológica** y  
**los elementos paisajísticos ricos en**  
**biodiversidad** en las tierras agrícolas

6. Plan de Acción para la Gestión Integrada de Nutrientes (2022 - también en la estrategia "de la granja a la mesa").

7. Nueva iniciativa de **gobernanza empresarial sostenible** que aborda los derechos humanos, el deber de cuidado del medio ambiente y la diligencia debida obligatoria en todas las cadenas de valor económico (2021 - también en la estrategia "de la granja a la mesa").

8. Estrategia renovada de **financiación sostenible** (2020).

9. Ley delegada en el marco del Reglamento sobre la **taxonomía** para establecer una clasificación común de las **actividades económicas que contribuyen sustancialmente a la protección y la restauración de la diversidad biológica y los ecosistemas** (2021).



**10. Métodos, criterios y normas para integrar mejor las consideraciones relativas a la biodiversidad en la toma de decisiones públicas y empresariales a todos los niveles, y para medir la huella ambiental de los productos y organizaciones (2021).**

**11. Promover una iniciativa internacional de contabilidad del capital natural (2021).**

**12. Evaluar el impacto de los acuerdos comerciales sobre la diversidad biológica, con seguimiento cuando sea necesario (a partir de 2020).**

## Documentos relacionados

- Estrategia de la UE en materia de biodiversidad para 2030 <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX%3A52020DC0380&from=EN>
  - [https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/fs\\_20\\_906](https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/fs_20_906)
  - Factsheet: Economic impact of biodiversity (English) [https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/fs\\_20\\_907](https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/fs_20_907)

